

Tegucigalpa M.D.C. 06 de febrero del 2019

Lic. José Francisco Zelaya
Jefe de unidad de Transparencia
Instituto Nacional Penitenciario

Licenciado Zelaya:

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia del Instituto Nacional Penitenciario, por este medio le informo que en el apartado **2.2 Programas y Proyectos** instruye literalmente lo siguiente: "Adicionalmente se deberá incluir un documento el cual deberá contener el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo la Institución Obligada según, **1).** Identificación del Proyecto, **2).** Elaboración del Proyecto y **3).** Ejecución del Proyecto"; En virtud de lo antes mencionado, se hace la aclaración que el Instituto Nacional Penitenciario **NO HA REALIZADO** Proyectos de Infraestructura en el mes de enero del 2019.

Atentamente.



Lic. Gustavo Urrutia
Gerente Administrativo
Instituto Nacional Penitenciario

Cc: Archivo